



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-4689686-GDEBA-DGAOPDS / Designación María Guadalupe LOPEZ GRACIANO

---

**VISTO** el expediente EX 2022-4689686-GDEBA-DGAOPDS mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, designar en el cargo de Directora de Educación Ambiental dependiente de la Dirección Provincial de Educación y Participación Ambiental de la Subsecretaría de Política Ambiental, a María Guadalupe LOPEZ GRACIANO, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;

Que en orden 4 la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Directora de Educación Ambiental dependiente de la Dirección Provincial de Educación y Participación Ambiental de la Subsecretaría de Política Ambiental, a María Guadalupe LOPEZ GRACIANO, reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría de Política Ambiental, a partir del 1º de febrero de 2022, a María Guadalupe LOPEZ GRACIANO (DNI N° 35.319.514– Clase 1990), en el cargo de Directora de Educación Ambiental dependiente de la Dirección Provincial de Educación y Participación Ambiental, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.